

Consultas Realizadas

Licitación 479671 - LPN N° 03/2026 - Adquisición de tóner para impresoras y fotocopiadoras

Consulta 1 - Sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2026
Solicitamos a la convocante cambiar el sistema de adjudicación de por lote a por ítem, ello redundara en una mayor participación de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-05-2026
Se agradece la observación planteada. Sin embargo, se informa que las condiciones y denominación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se mantienen sin modificaciones.-		

Consulta 2 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2026
Buen día Sres. CAH , solicito respetuosamente a la Convocante , aclarar del presente llamado ID: 479.671, en la descripción de los siguientes Ítems , SI los TÓNERS y las TINTAS solicitados SON de ALTO RENDIMIENTO y además aclarar si los TÓNERS y las TINTAS son de la MARCA DE LOS EQUIPOS, NO REMANUFACTURADOS, NO GENÉRICOS y NO RECARGADOS, es decir como se detalla a continuación: 01 Tóner original color negro para Impresora HP 4015x Código 64X. 02 Tóner original color negro para impresora HP LaserJet Pro 400/ M401dn Código 80X. 03 Tóner original color negro para Impresora HP LaserJet 605dn Código 81X. 04 Tóner original color negro para Impresora HP LaserJet M426 fdw Código 26X. 17 Tinta original Negro para impresora Epson WorkForce WF-C869R Código T974120. 18 Tinta original color Magenta para impresora Epson WorkForce WF-C869R Código T974320. 19 Tinta original color Cyan para impresora Epson WorkForce WF-C869R Código T974220. 20 Tinta original color Amarillo para impresora Epson WorkForce WF-C869R Código T974420.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2026
En relación con la consulta recibida, se informa que se realizará una modificación a las especificaciones técnicas, a fin de que las mismas resulten más claras. Asimismo, se emitirá la Adenda N.º 1 correspondiente.		

Consulta 3 - ACLARACIONES SOBRE TONERS

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2026
Respetuosamente solicitamos A LA CONVOCANTE aclaraciones sobre los siguientes: ITEM 01 - ITEM 02 - ITEM 03 - ITEM 04 - ITEM 17 - ITEM 18 - ITEM 19 - ITEM 20 1) LOS TONERS Y TINTAS SOLICITADOS SON DE ALTO RENDIMIENTO? 2) LOS TONERS Y TINTAS SOLICITADOS SON DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS? NO REMANUFACTURADOS? NO GENERICOS? NO RECARGADOS?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2026
En relación con la consulta recibida, se informa que se realizará una modificación a las especificaciones técnicas, a fin de que las mismas resulten más claras. Asimismo, se emitirá la Adenda N.º 1 correspondiente.		

Consulta 4 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2026
En cuanto al llamado que limita la participación de potenciales oferentes se solicita a la convocante considerar modificar el sistema de adjudicación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2026
Se agradece la observación planteada. Sin embargo, se informa que las condiciones y denominación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se mantienen sin modificaciones.-		

Consulta 5 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2026
Solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar la modificación del sistema de adjudicación, ya sea por ítem o, en su defecto, por lotes por marca, atendiendo a que dicha modalidad podría promover una mayor participación de potenciales oferentes especializados y, al mismo tiempo, garantizar la provisión de insumos originales compatibles con los equipos actualmente instalados en vuestra institución. Esta solicitud se fundamenta en la importancia de resguardar y preservar los bienes patrimoniales de la institución, considerando que la utilización de insumos originales y provistos por empresas con representación oficial de las marcas en el país contribuye significativamente a asegurar el correcto funcionamiento, rendimiento y vida útil de los equipos. Asimismo, resulta importante considerar que el uso de insumos originales permite mantener las condiciones de calidad y confiabilidad establecidas por el fabricante, reduciendo riesgos asociados a fallas operativas, incompatibilidades técnicas, deterioro prematuro de componentes y potenciales interrupciones en el servicio. Del mismo modo, esta práctica favorece la continuidad operativa y disminuye costos indirectos derivados de mantenimientos correctivos, tiempos de inactividad o reposición anticipada de equipos. Entendemos además que una estructura de adjudicación por ítem o por lotes por marca posibilitaría una participación más amplia y equitativa de empresas especializadas, fortaleciendo la competencia dentro del proceso y permitiendo a la Convocante acceder a propuestas técnica y económicamente más convenientes, sin dejar de priorizar la adecuada protección y conservación de los activos institucionales. Por lo expuesto, solicitamos amablemente evaluar esta consideración en beneficio de una gestión eficiente y responsable de los recursos y bienes institucionales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2026
Se agradece la observación planteada. Sin embargo, se informa que las condiciones y denominación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se mantienen sin modificaciones.		

Consulta 6 - CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2026
Solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar la inclusión como requisito de una carta de autorización emitida por el fabricante o por su representante oficial autorizado en el país, mediante la cual se acredite que el oferente se encuentra habilitado para comercializar y proveer los insumos correspondientes a las marcas requeridas dentro del presente proceso. La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de resguardar los bienes patrimoniales de la institución y garantizar que los insumos a ser suministrados cuenten con el debido respaldo técnico y comercial del fabricante, asegurando de esta manera su autenticidad, trazabilidad y compatibilidad con los equipos actualmente instalados. Asimismo, la exigencia de una carta de autorización permitiría a la Convocante contar con mayores garantías respecto al origen de los productos ofertados, reduciendo riesgos asociados a la provisión de insumos no originales, reacondicionados o provenientes de canales no autorizados, situaciones que podrían afectar el rendimiento de los equipos, generar fallas operativas y ocasionar costos adicionales derivados de mantenimientos correctivos o sustitución prematura de componentes. Adicionalmente, dicho requisito contribuiría a asegurar la disponibilidad de soporte técnico especializado, acceso a garantías oficiales y continuidad en la cadena de abastecimiento, aspectos que resultan fundamentales para mantener la operatividad y el adecuado funcionamiento de los equipos utilizados por la institución. Cabe señalar que la incorporación de este requerimiento no tendría por objeto limitar la participación de oferentes, sino establecer mecanismos que permitan verificar el origen y respaldo de los productos ofertados, priorizando una adquisición segura, eficiente y alineada con las mejores prácticas de protección y administración de los recursos institucionales. Por lo expuesto, solicitamos amablemente a la Convocante evaluar la incorporación del requisito de presentación de una carta de autorización del fabricante o de su representante oficial autorizado en el país, en resguardo de los intereses institucionales y de la adecuada conservación de los activos tecnológicos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-06-2026
Se agradece la observación planteada. Sin embargo, se informa que las condiciones y denominación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se mantienen sin modificaciones.-		